

Los Pactos de la Moncloa

Una palanca estratégica de la Transición

Federico Ysart

"La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar: por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida." Miguel de Cervantes Saavedra

En los meses de noviembre y diciembre de 1981 hice un largo programa de televisión para conmemorar el tercer aniversario de nuestra Constitución. Creo recordar que RTVE emitió los cinco capítulos en las noches de los lunes del mes de diciembre y quizá de la primera semana de enero.

Aquellas cinco horas de entrevistas y comentarios albergaban dos objetivos. Uno, divulgativo: explicar el alcance de los tres poderes del Estado democrático y el sentido de la Corona, cuestiones ambas extrañas a la mayoría de los españoles. Y el segundo, más de fondo, subrayar el hecho de que los responsables políticos de entonces fueran capaces en poco más de un año de poner punto y aparte a una larga historia de conflictos civiles.

Para este último propósito busqué y conseguí sin demasiado esfuerzo la ayuda de un testigo excepcional de nuestra historia: don Claudio Sánchez Albornoz, el gran investigador del enigma histórico español; el ministro de la Segunda República y luego su presidente en el exilio durante nueve años, hasta 1971.

Fui hasta Buenos Aires, su residencia en el exilio desde el final de la guerra civil, y allí, en el exiguo salón de aquella casa, desgranó ante la cámara y un micrófono su visión de lo que significaba la entonces joven Constitución en nuestra historia.

Dijo que parecía haber llegado, al fin, la hora de conjurar el talante áspero que heredamos de nuestros más remotos abuelos y que esa extraña historia nuestra había hecho perdurar. España no tenía una herencia de tolerancia al empezar el siglo XIX, o lo que es lo mismo, en España no hubo una revolución religiosa ni política como en Inglaterra o Francia: aquellas revoluciones llevaron un poco, o un mucho, a un ambiente de relativa tolerancia en aquellos dos pueblos, decía con un hilo de voz y los ojos entornados tras gruesos cristales. Y no fue el XIX un siglo propicio para el resurgimiento de ese sentido de convivencia entre todos los españoles. Guerras, cuartelazos, extremismos, y como fruto el atraso económico que hace imposible la revolución social. La Gloriosa, la República...

Yo no puedo pensar en la I República sin tristeza, decía como hablando para sus adentros. ¡Cuatro presidentes en un año! –evocaba-. Intolerancia, extremismos...

Y el siglo XX. “Los movimientos anárquicos de Barcelona, extremismos, las quemadas de iglesias... ¿pero vamos a seguir eternamente fieles a una tradición de violencia?”, se preguntó agitando la mano izquierda.

El horror de la guerra civil, en las dos zonas... “Quizás esas horas bárbaras de la guerra civil han representado históricamente las tres revoluciones pendientes que habían vivido los otros pueblos en la Edad Moderna: la revolución religiosa, la política y la social”, concluía el historiador que meses después recibía el Premio Príncipe de Asturias.

Cuando terminamos la grabación hablamos de mi abuelo abulense, me pidió que le recordara a Adolfo Suárez lo que ya le pidió siendo presidente -que quería ser enterrado en la Catedral de Ávila- y como despedida, mostró su satisfacción porque parecía que nos había llegado la hora de la convivencia y el respeto, de la tolerancia, de los acuerdos; todos parecen comprometidos con la libertad.

De ahí salió el título de aquella serie: “El compromiso de la libertad”.

Pues bien, uno de los compromisos más claros, el primero, fue precisamente el tema que nos congrega, el plasmado en los Pactos de la Moncloa.

Pocos puntos de nuestra Transición han suscitado tanto interés o curiosidad en los medios políticos de países emergentes como aquellos acuerdos alcanzados en octubre del 77 para hacer posible la democracia.

Anteriores experiencias de esta misma ambición, y me refiero a las dos frustradas repúblicas, se vieron constreñidas por otras tantas crisis económicas de alcance global, acentuadas aquí por peculiaridades nacionales diversas.

En el siglo XIX, la I República Federal, la de los cuatro presidentes en once meses, nació con la crisis mundial de 1873 y cargó con el lastre de las penurias propias creadas en los años precedentes por las malas cosechas de trigo, el precio del algodón que la guerra de Secesión norteamericana elevó hasta niveles insostenibles para la mayoría de las textiles catalanas y la crisis financiera que provocaron las inversiones en algunos ferrocarriles ruinosos.

La II República llegó envuelta en la gran depresión del 29. No fue ésta sin embargo la causa principal de la crisis nacional; es más, el hundimiento de Wall Street tuvo en nuestro caso una incidencia limitada, por el insuficiente desarrollo de la economía española y por su elevado proteccionismo. Además, una oportuna depreciación de la peseta permitió aislarla en gran medida de la deflación internacional.

La crisis en que se desarrollaron los acontecimientos republicanos tenía raíces bien domésticas. En primer término: un modelo de desarrollo insostenible

basado en el proteccionismo agrícola e industrial y en obras públicas financiadas con déficit presupuestario. En segundo lugar, un sistema financiero demasiado dependiente también de presupuesto estatal. Y por último, pero no en último lugar, el tremendo deterioro de las expectativas económicas generado por el cambio del régimen se tradujo en la caída de depósitos bancarios (un 10% en los primeros tres meses) y de la inversión privada (hasta un 50% en los dos primeros años).

Aquel panorama, tan sucintamente descrito, podría resultar familiar a quienes vivieron el de nuestros más próximos años 70, es decir, buena parte de quienes aquí hoy estamos.

No voy a recordar los *shocks* petrolíferos de aquella década. El primero, 1973/74, réplica de los países árabes de la OPEP a la guerra del Yom Kippur, cuadruplicó los precios del barril con el consiguiente efecto inflacionario –entre otros-. Los últimos gobiernos españoles del franquismo no tuvieron arrestos o capacidad para hacer frente a la situación, que explotó con toda crudeza con la muerte del autócrata.

Y esta elusión generalizada de responsabilidades se tradujo en otros *shocks* que en forma de cascada iban ahogando la economía del país: la inflación galopante generó una crisis salarial, una carrera por el aumento del poder adquisitivo de los trabajadores sin meta conocida y alentada por estructuras sindicales en crisis; unas en crisis de muerte –los sindicatos verticales- y otras de nacimiento, los semiclandestinos sindicatos llamados de clase y la patronal-.

La primera consecuencia, niveles de paro hasta entonces desconocidos. La segunda, caída de los beneficios empresariales y de la inversión. Y a ellas se suman, como suele ocurrir en situaciones análogas el endeudamiento, déficit exterior y el desequilibrio de todas las cuentas básicas.

La conflictividad laboral iba del brazo de las reclamaciones de naturaleza estrictamente política, sintetizadas en las pancartas que exigían “libertad, amnistía, estatuto de autonomía”. El 20 de noviembre del 75 se abrió un vacío en la cúspide del Estado mientras restallaban todas las costuras del viejo régimen. En fin... el peor de los mundos posibles para generar confianza y abrir mejores perspectivas sobre el futuro económico de la nación.

Ese fue el escenario sobre el que el 5 de julio de 1977 puso el pie el primer Gobierno elegido libremente en muchas décadas, desde la guerra civil. El 69% de los votos populares que respaldó en las urnas a centristas y socialistas se tradujo por la ley electoral en el 81% del Congreso de Diputados, pero la primera minoría, la UCD, se quedó a diez escaños de la mayoría necesaria para gobernar en solitario. Para cualquier observador, aunque no todos los responsables políticos lo vieran inicialmente así, las elecciones del 15-J habían abierto la vía del consenso.

Dicho de otra forma, y desde la perspectiva del *inner circle* centrista: afrontar la bancarrota que auguraban los índices económicos -que no creo preciso enumerar aquí ni ahora- y, sobre todo, construir un nuevo régimen con la

palanca única de la reforma –de la legalidad a la legalidad-, dar respuesta al terrorismo etarra -que a los siete días de aquellas elecciones volvió a asesinar-, restaurar los órganos de gobierno de Cataluña y el País Vasco... en suma: hacer real y en tiempo real la proclama que en la calle pedía libertad, amnistía y estatutos de autonomía sólo podría ser posible sumando complicidades. O dicho de otra manera, con el esfuerzo de todos. Eso pensábamos y así consta en manifiestos, declaraciones, artículos y demás de entonces.

Hablando sistemáticamente, este debería ser momento apropiado para describir cómo fueron sucediéndose los acontecimientos que condujeron a la firma de los Pactos, a partir de la sorprendente aparición del vicepresidente, y profesor, Fuentes Quintana en la primera cadena de la televisión nacional la noche del 8 de julio, es decir, a los tres días de la formación del Gobierno, y de la declaración programática emitida tres días más tarde por el Consejo de Ministros. Pero me parece más relevante, creo que mi presencia aquí tal vez aporte más valor en este ciclo sobre los Pactos de la Moncloa, tratando de recrear los elementos de juicio que formaron parte de aquellas decisiones; las raíces de por qué hicimos lo que hicimos y cómo lo hicimos.

Me refiero a los criterios políticos, no a los técnicos, quizá sobradamente conocidos, y que fueron perfectamente expuestos por los señores Leal y Lagares en el seminario que abrió estas conferencias y que, en todo caso, fueron compartidos universalmente por quienes participaron en aquellos acuerdos.

El factor humano tiene un peso determinante en la maduración de los criterios que sustentan el modo de hacer política. La forma en que el socialismo gobernó España entre 1982 y 1996 no es ajena a la personalidad de Felipe González, por ejemplo; como también es indisociable de la de Adolfo Suárez el proceso que entre junio de 1976 y diciembre de 1978 culminó en nuestra Constitución.

Las elecciones de junio del 77 revelaron una España diferente, aunque no radicalmente, de la prevista por muchos analistas y buena parte de los protagonistas políticos del momento.

A ello contribuyeron varios factores. Comenzando por las normas electorales decretadas en marzo del 77 confirmando el ánimo de la Ley para la Reforma Política que el primer Gobierno Suárez sometió a referéndum en diciembre del año anterior. Tuvieron dos efectos fundamentales en el desarrollo de los acontecimientos posteriores: facilitó la presencia de dos bloques predominantes orientados hacia el centro del espectro político, porque ahí estaba la mayoría del pueblo español, y eliminó de la arena parlamentaria otras formaciones y personalidades presuntamente relevantes para el período constituyente que se abría, como fue el caso de José María Gil Robles y del partido demócratacristiano IDC. Otros, en fin, fueron reducidos a la mínima expresión. Eso era precisamente lo buscado con el sistema proporcional corregido vigente hasta el día de hoy.

En aquellos momentos, el mayoritario habría dividido en dos bandos a un Congreso constituyente, y la proporcionalidad pura habría mostrado un damero de difícil interpretación. Las correcciones a la proporcionalidad impidieron el exceso de representantes sin peso real, la entonces temida por algunos “sopa de letras”, y generaron una especie de tensión centrípeta que aún hoy perdura; la pelea por los tres o cuatro millones de votos que se acumulan bajo esa campana que dibuja la curva de Gauss sobre el centro del espectro político español, y que hoy siguen tratando de conquistar los partidos con aspiraciones de gobernar.

No fue un mal panorama –como posteriormente quedó demostrado- el que las urnas arrojaron el 15-J. Pero lo cierto es que en aquel momento se abrían multitud de interrogantes sin respuesta predeterminada.

Formalmente, la democracia había alcanzado la primera cabeza de playa; las Cortes orgánicas dejaron paso a un parlamento elegido por sufragio universal, directo, igual y secreto. En la calle, los partidos, todos ellos realmente incipientes más allá de la memoria histórica a la que apelaban socialistas y comunistas, encuadraban a poco más de cien mil ciudadanos. El resto de los veintitrés millones y medio de electores había asistido entre atónito y esperanzado, cuando no indiferente, a las disputas que por su voto emprendieron las minorías politizadas. Y nos temíamos que así continuaría siéndolo.

Pensábamos que consolidar la primera cabeza de playa conquistada requería demostrar a aquella mayoría indiferente que el nuevo régimen era eficaz; que además de ser democrático, legítimo, sería eficiente; capaz de resolver los problemas reales del país; los motivos de inquietud personal y ciudadana, desde la seguridad pública a los precios, pasando por la falta de empleo, por ejemplo. No era éste, el del paro, un problema tan grave en aquel verano del 77 como los expertos sabían que pronto iba a serlo. Como tampoco sentían los treinta millones de españoles el peso de la deuda exterior que amenazaba con la bancarrota del país. Y si acuciante era el ajuste no lo eran menos una serie de reformas estructurales que abrieran el panorama a una realidad nueva, más exigida.

El Programa que sirvió de base a los Pactos que se firmaron en octubre era más ambicioso que los que el año anterior habían lanzado en Italia, Andreotti, y Barre en Francia. El que el Gobierno español puso sobre la mesa del diálogo contenía una serie de reformas de mayor calado, porque esto no era Italia ni Francia. Prácticamente eran las mismas que enumeraba el programa electoral de UCD; en síntesis:

- a.- Sector Público: universalidad de los PGE, integrando en ellos los de la SS. Replanteamiento de la financiación del déficit. Racionalización de la gestión de las empresas públicas
- b.- Reforma fiscal: tres impuestos básicos: general sobre la renta de las personas físicas, de sociedades y del valor añadido. Y otros dos de control: patrimonio y sucesiones. Eliminación de tributos especiales. Modernización de la inspección.

- c.- Sistema financiero: liberalización y reformas precisas para la implantación de una política monetaria eficiente.
- d.- Marco de relaciones laborales: liberalización mediante un Estatuto de los Trabajadores, flexibilización de las rigideces, introducción del empleo temporal y admisión del libre despido para los nuevos empleos.
- e.- Adaptación del sistema productivo: Plan Energético nacional encaminado a reducir la dependencia del petróleo. Plan de reconversión y eventual reindustrialización para atender sectores básicos afectados por la crisis, como el siderúrgico y naval. Liberalización gradual del sector agrario, carente de mercado para grandes producciones y reformas jurídicas para un mejor aprovechamiento de los recursos.

Estas eran muy resumidas las reformas que proponía el programa electoral centrista de 1977. Tenía por título: "Una respuesta a la crisis económica". Fue impreso en los talleres de Rivadeneyra de Madrid y su Depósito Legal era: M-20.753/1977. Y si doy tantos detalles es porque realmente no llegó a distribuirse. Obviamente, gran parte de sus contenidos fueron hechos públicos por artículos, entrevistas y algún mitin, pero el folleto no salió a la calle. Como director de la campaña de comunicación, que además había empleado muchas horas en darle forma, no tuve más argumento que aquello de que el tiempo se nos había echado encima. Brillante no era, ciertamente, pero la vorágine de la campaña hizo que nadie echara en falta aquella hoja de ruta.

La realidad fue otra y tenía dos caras: la primera, no ofrecer al debate más aristas de las imprescindibles, especialmente ante la derecha. Un par de meses después vi la segunda y políticamente más relevante: se pueden pedir adhesiones a un programa electoral, pero no hacerle objeto de un consenso en que todos pudieran sentirse representados.

La palanca del consenso

Quizá debería precisar que no sé cuántos parlamentarios de UCD se sentían realmente representados en los discursos mentales que estoy trayendo a colación. Lo que sí me atrevería a decir es que una mayoría notable estaba dispuesta entonces a seguir al líder que tenían delante, al suyo. Como también buena parte de la sociedad, pues no en vano había conseguido en un año deshacer lo que Franco dejó para siempre atado. Suárez se había ganado en cuestión de meses un plus de confianza.

En la cabecera de las Memorias que entregaba por entonces a la imprenta, Henry Kissinger hablaba del líder como el hombre capaz de ir por delante sin dejarse alcanzar por la masa ni distanciarse tanto que ésta acabara perdiéndole de vista. De eso se trataba en gran medida, de llevar a la gente de donde estaba a donde nunca había estado; a un país normal, a un Estado de Derecho, sin defraudar esperanzas ni crear expectativas falsas tras la primera fiesta de la democracia, la celebrada el 15-J.

Un mes antes, concretamente en el mediodía del sábado 7 de mayo de aquel año 77 Adolfo Suárez me insistió en dos mensajes clave que quería que

constaran en el manifiesto con el que la naciente UCD se presentaría a las elecciones: consenso y voluntad de integrar en un solo partido las formaciones centristas coaligadas. Y así quedó escrito en aquella especie de acta de nacimiento: “Sólo desde un amplio consenso es posible elaborar la Constitución democrática que el país espera y sólo desde él cabe afrontar la crisis económica que padece”.

El consenso entendíamos que era la clave, el método para romper el “trágico dilema de las dos Españas que ha marcado nuestra historia en los dos últimos siglos”, decía aquella primera proclama.

En el mismo sentido se había manifestado tres días antes al anunciar que iba a concurrir a las elecciones con quienes sienten la necesidad de pactar con todas las fuerzas sociales para “la articulación de los textos constitucionales, las bases de ordenación del sistema económico, la reforma fiscal...”

Y con mayor concreción, el 13 de junio, a dos días de las urnas, prometió “dedicar todos los esfuerzos a lograr un entendimiento social que permita fijar las líneas básicas que han de regir la economía española en los próximos años”.

Aquella insistencia en el consenso revela la esencia del método previsto para llevar a cabo la Transición. Concepto y palabra aparecen ya en el primer mensaje de la Corona, el 22 de noviembre de 1975: “Que todos entiendan con generosidad y altura de miras que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional” dijo el Rey ante las últimas Cortes franquistas. No era aquella palabra de uso común en la España de entonces, pero ella sirvió como el hilo de Ariadna para resolver el laberinto.

Abro aquí un breve paréntesis, para apuntar que las bases que han sostenido los últimos treinta y dos años de convivencia tal vez no serían tan sólidas si en la elaboración de la Constitución el partido centrista no hubiera renunciado a imponer con los votos de la derecha criterios inaceptables para las izquierdas en algunas cuestiones, como la educación. Vencer aquella tentación de formar con los escaños de la Alianza Popular una mayoría suficiente para gobernar generó tensiones que nunca acabaron de resolverse en el seno de la UCD hasta liquidarse con su desmantelamiento pocos años después. Paréntesis cerrado.

Mediado el mes de julio y por indicación de Suárez me incorporé al equipo del vicepresidente político del nuevo Gobierno. Apenas había conocido hasta entonces a Fernando Abril con quien primero como asesor y luego como adjunto y subsecretario colaboré hasta el otoño de 1980. Aquel verano mi trabajo tuvo un alto componente especulativo y digamos que peripatético. Andando y desandando los doce metros de largo que podía tener aquel despacho suyo en el nº 3 de Paseo de la Castellana tratamos durante poco más de una semana de explorar a fondo las posibilidades de éxito y fracaso que pudiera tener la convocatoria a los líderes de los grupos parlamentarios. Sometiéndolo a discusión, contrastando antecedentes de consensos... constitucionales, hablando con representantes de los sectores dinámicos del

país, explorando en fin cuantas posibilidades y escenarios se nos ocurrían para alcanzar un principio de acuerdo sobre la declaración programática que el Gobierno había aprobado en su primer consejo. Dicho de otro modo, y también, para cumplir una promesa electoral reiterada desde el nacimiento de la coalición de partidos centristas a la que me he referido antes.

La independencia, o no militancia partidaria, y el prestigio académico de su impulsor, el Vicepresidente Enrique Fuentes Quintana, eran claves para elevar el nivel de discusión política sobre el programa de ajuste y reformas anejas. Él mismo venía predicado su necesidad desde el Instituto de Estudios Fiscales y en diversas instancias académicas, financieras y políticas desde del año anterior. Aquí mismo, hace poco menos de un mes Joaquín Leguina aludió a la cena en Ruperto de Nola –que así se llamaba el restaurante de Torres Blancas- en la que Fuentes trató de convencer al líder socialista, Felipe González y a él mismo, uno de los economistas clave en el proceso, de la necesidad del ajuste.

El reto no tenía precedentes en nuestra historia como tampoco lo tenía la acumulación de problemas a los que dar solución inmediata, desde la amnistía definitiva, al restablecimiento de la Generalitat catalana, pasando por las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo, asuntos todos ellos resueltos en los mismos dos meses y medio en que se gestaron los Pactos.

El abanico de cuestiones abiertas tenía demasiadas varillas para un solo clavillo. Y los márgenes de maniobra eran escasos, porque buscar un consenso global de todos los grupos parlamentarios para gobernar una situación de crisis era interpretado por algunos como una dejación de los deberes propios de un gobierno que se preciara. El propio presidente Suárez dio respuesta a este prejuicio extendido en la derecha, incluida parte de la propia UCD, el último día del proceso, el 27 de octubre del 77, al presentar en el Congreso los Pactos alcanzados:

“Esto no es hacer dejación de las funciones y responsabilidades del Gobierno. No es establecer un Gobierno paralelo ni un Gobierno de Concentración. Esto es gobernar de una forma distinta –a nuestro juicio la más válida en la hora presente- a como se efectuó la gobernación del país antes del 15 de junio o a como se realizará después de aprobada la Constitución, y en todo caso a medida que se vaya consolidando el sistema democrático”

Para otros se trataba de un endoso de responsabilidades que no correspondían a quienes no gobernaban. En esta posición estuvo durante algún tiempo el líder socialista.

Derecha e izquierda tenían argumentos no despreciables con un importante potencial de crítica. Con tan estrechos márgenes de maniobra, un mal manejo podría dar al traste con el buen fin de la operación.

En aquellas sesiones llegamos a recordar, entre otras historias, mitos y refranes, el paso de Ulises entre Escila y Caribdis. Cuenta Homero que asesorado por Circe, Ulises resolvió el problema del paso entre aquellas dos

monstruosas diosas enrocadas sobre el mar alejándose de la más peligrosa, Caribdis. Escila le hizo perder parte de su tripulación pero la nave salió indemne del estrecho. El cuento, traducido a la realidad del mes de agosto del 77, nos sugirió apostar a fondo por el camino de en medio y tratar de sentar un precedente útil para el futuro gobierno de una sociedad moderna: el Gobierno, ejerce su responsabilidad de gobernar precisamente convocando al resto de las fuerzas políticas a hacer frente a una emergencia; cede su protagonismo, el éxito será de todos y, obviamente, el fracaso, si lo hubiera, suyo será pues a él pedirá cuentas el electorado.

Del pesimismo al optimismo no suele haber más distancia que la forma de interpretar las situaciones. Más allá de la pequeña demagogia, la derecha continuista no tenía capacidad de aportar nada susceptible de embridar la situación; su docena y media de diputados aún no había salido del asombro en que les sumió la respuesta de la sociedad; los pronunciamientos de alguno de ellos, caso de López Rodó, apenas rebasaban el umbral del despecho. En otras palabras, su concurrencia estaba asegurada, como el propio presidente dedujo tras su entrevista con Fraga el viernes 9 de septiembre en la Moncloa.

En cuanto a los comunistas, las urnas –dónde lo habían situado- y otros factores hacían todo más fácil. Santiago Carrillo fue el mejor aliado de Adolfo Suárez. La Política con mayúscula de que hablaron durante las seis horas de su primer encuentro en el chalet veraniego de Armero, incluyó la situación económica del país. Era el comienzo de una larga amistad. Carrillo fue el más eficaz apoyo político que el presidente tuvo en varios momentos, comenzando por la crisis abierta en las Fuerzas Armadas por la legalización del PCE. Cabe recordar cómo en cuestión de horas hizo suyo el mensaje que el Presidente le envió a la reunión del Comité Central para amortiguar el efecto de la nota publicada aquel mismo día, precisamente un 14 de abril, por el Consejo Superior del Ejército. La bandera, la monarquía constitucional y la unidad de España eran asumidas por los comunistas. Entre Suárez y Carrillo habían cuajado muchos valores entendidos; meter a los comunistas en el consenso no requirió muchos encuentros más con el Presidente que el del 12 de julio en la Moncloa.

Este entendimiento fue determinante para plantearse decididamente la conquista del resto de la cámara. El PSOE se encontró con un punto de referencia por su izquierda difícil de superar; de entrada, a González le hubiera resultado prácticamente imposible de razonar su ausencia en las conversaciones para resolver la situación económica, que el propio Carrillo acuciaba.

Si bien su comportamiento fue más errático, los socialistas tampoco podían evadirse de su responsabilidad como segundo partido del país. El mismo secretario general que el 11 de julio salía de la Moncloa diciendo a los periodistas que el programa del Gobierno se parecía mucho al que el PSOE había defendido en la campaña, menos de dos meses más tarde manifestó en el mismo escenario aquello de que “El presidente quiere que la oposición le saque al gobierno las castañas del fuego”. Entre ambas fechas, el 4 de agosto, comentaba a un grupo de dirigentes de la Escuela de Verano que el partido

celebraba en un colegio mayor de Madrid que “nuestra estrategia inmediata nos lleva a mantener distancias de la UCD al tiempo que presionándola la implicaremos en una política que agote sus posibilidades reformistas...”

Pero por encima de aquellas pequeñas historias había elementos suficientes como para deducir que su concurso estaba prácticamente garantizado. Comenzando por el papel de alternativa que las urnas le habían asignado; siguiendo por los múltiples contactos de carácter privado mantenidos con algunos de sus dirigentes, con independientes de gran peso en su entorno, técnicos economistas, y terminando por los numerosos encuentros, públicos y privados que González mantuvo aquel verano con Suárez, desde el mismo lunes 27 de junio en que Tarradellas visitó por vez primera el palacete presidencial, recién llegado de París, hasta el jueves 15 de septiembre, el día después de la primera bronca parlamentaria a costa del llamado “incidente Blanco”.

Esta última entrevista, por cierto, tuvo menos que ver con los futuros Pactos que con el propósito de acotar el asamblearismo con que comenzó a producirse el Congreso de los Diputados, además de las inconvenientes insidias lanzadas por el vicesecretario general en aquellos escauceos iniciales tratando de dividir al partido que sustentaba el Gobierno. Aquel era un camino sin retorno previsible que de no cerrarse a cal y canto podría dar al traste con el incipiente régimen parlamentario, como Carrillo y Abril coincidían, reunidos aquel mismo día en Castellana 3.

En fin, volviendo a nuestra historia, además pensamos que algún papel tendría que jugar en el PSOE el peso de la historia; precedentes como el recordado por aquellos meses a raíz de la edición del libro sobre las Cortes constituyentes de 1931 publicado por quien había sido entonces su primer secretario, el socialista Juan-Simeón Vidarte. En él cabe leer la respuesta de Indalecio Prieto, ministro de Hacienda de aquel primer gobierno republicano, a una interpelación sobre el estado de la economía: “Esto no puede ser sólo obra de este Gobierno –decía Prieto-. Esto ha de ser obra del Parlamento entero, sin excluir ninguna colaboración. Esto ha de ser obra de España. Aquí estamos nosotros para servirla; no nos debilitéis, ayudadnos; no nos deprimáis, auxiliadnos”.

Llegamos al convencimiento de que el grueso del problema no residía tanto en vencer las resistencias de quienes, por razones ideológicas o pura ambición de poder, se mostraban renuentes al consenso, como en la deriva que ante la ineficacia gubernamental pudiera tomar la gran masa quizá mayoritariamente indiferente al proceso democratizador abierto alentada por ultras de uno y otro pelaje.

Dicho de otro modo, parecía menos difícil aplacar los prejuicios de los críticos al consenso que revertir el clima que en la opinión pública generaría un fracaso del intento. Es decir, el Gobierno sólo podía contemplar el éxito como conclusión de su iniciativa. Convocar a los partidos significaba quemar las naves; no había plan B. De ahí el análisis riguroso de la situación, el estudio de las variables y de las tácticas posibles para llevar a puerto la nave. Se jugaba

algo más que el ajuste económico; era el proceso constituyente lo que entraba en el envite.

Los agentes

Una de las cuestiones más concretas planteadas ante la convocatoria se centró precisamente en los convocados. ¿Por qué grupos parlamentarios y no sindicatos y empresarios, cuando entre las medidas de ajuste era clave la política de rentas para moderar alzas salariales y costes financieros; cuando se estimaba fundamental dar vuelta a la negociación colectiva para desindexar la economía de la inflación? La respuesta que cabía esperar de unas organizaciones sindicales en formación, peleando empresa a empresa, marcando su territorio ante unas próximas elecciones de alcance nacional era problemática. Las patronales estaban en las mismas; de hecho, hasta el 6 de junio del 77, una semana antes de las elecciones, no se habían puesto de acuerdo para crear la CEOE, que no elegiría a Carlos Ferrer como su primer presidente hasta el 22 de septiembre. Cabe recordar que la libertad de sindicación de trabajadores y empresarios había sido promulgada el 1 de abril de aquel mismo año.

La solución, pues, habría de ir por la vía de un apoderamiento implícito de sindicatos y empresarios en favor de los partidos más próximos a sus intereses.

Conseguirlo comportaba requerimientos diversos, más por parte de los poderdantes que de los apoderados. Requisitos que exigirían un manejo muy fino de las situaciones, puestos a intervenir en un mundo en el que formalmente un Gobierno no debiera interferir, aunque sus interferencias fueran requeridas e incluso agradecidas en ocasiones. En los primeros momentos no existían evidencias ciertas sobre el peso que en cada organización tenían antagonistas e integrados en el sistema democrático de mercado. Indudablemente, el acceso sin restricciones a los círculos políticos más altos daba carta de naturaleza a los nuevos sindicatos y a sus cuadros emergentes. Concretamente el jueves 4 de agosto, antes de almorzar con los directores de los principales diarios nacionales, el Presidente del Gobierno pasó la mañana con tres representaciones de otros tantos sindicatos. USO a primera hora, UGT hacia el mediodía y CC.OO a continuación. Los tres habían pasado unos días antes bastantes horas con el Vicepresidente Abril Martorell en Castellana 3, y en el Ministerio de Trabajo con su titular Jiménez de Parga.

Aquellos nuevos modos se traducían en actitudes dialogantes, más allá de lo que la política minúscula dictaba en cada momento, como cuando Nicolás Sartorius, a la salida de una de las primeras visitas de Comisiones a la Presidencia dijo a la prensa que de pacto social, ni hablar, porque lo que hacía falta –siguió– era un gobierno de concentración, la pertinaz cantinela con que Carrillo distraía ante la galería y el propio PCE su apoyo al Gobierno. O también por encima de conflictos, como los que aquel verano paraban el transporte y la construcción en Asturias; en la Costa del Sol, la hostelería; la panadería en Madrid, etc.

En el caso de los empresarios, más vinculados a la derecha de AP, una de las primeras manifestaciones de su incipiente confederación se centró en descalificar la pretensión gubernamental de pactar el ajuste con los grupos parlamentarios en detrimento de lo que ya comenzaban a denominarse los interlocutores sociales.

Los dos grandes sindicatos, más embridados por los partidos comunista y socialista, no fueron tan críticos con la convocatoria de los políticos. En todo caso el profesor Jiménez de Parga, recién estrenado su ministerio de Trabajo, había atendido diligentemente una serie de reuniones individualizadas con UGT, CCOO y CEOE para conocer de forma oficiosa sus criterios ante el programa expuesto por el Gobierno en su primera declaración una semana antes. Y el Gobierno facilitó la visita del comité gestor de la organización empresarial a los ministerios económicos, comenzando por el de Hacienda.

En fin, no creo relevante detallar más contactos, desencuentros, celos, apoyos y otros modos de relaciones mantenidas durante aquellos dos meses entre miembros del Gobierno y organizaciones sindicales y patronales. De mejor o peor grado, empresarios y sindicatos se mostraron dispuestos a hacer un depósito de confianza en los políticos. Y eso era de lo que se trataba; aquel era el primer objetivo para allanar el camino de los Pactos y también para comenzar a trenzar sobre la urdimbre disponible un tejido social por hacer.

Así fue cómo en aquellos meses del verano, día a día, entre La Moncloa, Castellana 3, Alcalá y Trabajo, fundamentalmente, se perfilaron los modos de actuación que hicieron posibles las primeras reuniones plenarios los días 8 y 9 de octubre en torno al texto del Programa base de los Pactos.

El texto final que Manuel Lagares entregó a Enrique Fuentes fue examinado exhaustivamente. En la tarde del domingo 18 de septiembre Suárez lo discutió punto por punto con Fuentes durante siete horas, hasta la madrugada del lunes. El Presidente convocó una reunión con los vicepresidentes y los ministros de Hacienda, Justicia, Comercio, Presidencia e Industria y Energía que dio el OK para ser enviado el llamado Programa de Saneamiento y Reforma Económica a los grupos parlamentarios junto a la convocatoria para el fin de semana del 8 y 9 de octubre.

Aquellos días finales de septiembre, entre los diversos encuentros, de ellos más de uno con Carrillo, reanudamos en Castellana 3 las sesiones de análisis sobre la posible extensión del consenso a otros asuntos. Los encuentros con los líderes parlamentarios, centrados inicialmente sobre el ajuste y primeras reformas estructurales de la economía, pusieron sobre las mesas la conveniencia, incluso la necesidad, de atender otras cuestiones de índole netamente política. No eran temas menores los relativos a la libertad de expresión, una nueva regulación de los derechos de reunión y asociación, las reformas en los Códigos Penal y de Justicia Militar, y algunos más reclamados por las izquierdas, como las Leyes de Enjuiciamiento y de Orden Público.

Incluirlos en el gran acuerdo global en ciernes significaba adelantar pasos por el camino constituyente que emprenderíamos tras la firma de los Pactos, pero también y sobre todo evitar desgastes innecesarios en un clima democrático que seguía regido por las viejas leyes del régimen anterior, generadores de situaciones incongruentes con un Estado de Derecho en un régimen de libertades, como era el caso del tratamiento jurídico de la mujer.

El grupo centrista no se opuso a resolver aquellas discordancias, aún sabiendo que algunas de los temas apuntados abrían una polémica nueva capaz de poner en peligro el clima conseguido, como acabó sucediendo al negar Fraga su firma al finalmente llamado “Acuerdo sobre el programa de actuación Jurídica y Política”, aprobado por el resto de los grupos el día 27 de octubre de 1977, tras del “Acuerdo sobre el Programa de Saneamiento y Reforma de la Economía”, que es como se llamó el programa con que comenzaba el relato de esta historia. Ambos documentos fueron objeto y sujeto de los Pactos de la Moncloa, el hilo de Ariadna que guió hasta la Constitución de la Concordia.

De aquel trance ciertas cosas quedaron meridianamente claras para algunos de nosotros. La primera, que el consenso es un buen método para resolver cuestiones fundamentales, las radicales. No nos equivocamos; sobre aquel consenso seguimos viviendo la democracia más dilatada de nuestra historia. Supimos dónde había que llegar y cómo; supimos dar y hasta dónde podíamos dar, y también ceder, aunque no hubiera demasiadas cuestiones discutidas.

Hoy, visto lo que estamos viendo, pudiera parecer imposible que fuera así de sencillo, y sin embargo así fue. El país comenzó a avanzar liberándose de la hemiplejía moral a que aludió Ortega y utilizando al fin los dos pies, derecha, izquierda, derecha, izquierda... y en eso parece que sigue pese a tantos recientes pesares.

En fin; en el fondo alcanzamos a hacer lo que hasta entonces otros no pudieron y tanto lamentaron. Salvador de Madariaga dejó escrito en su gran ensayo “España” un lamento del que algunos algo aprendimos:

“Los prohombres de la República – cito- debieron haber considerado como su primera obligación reducir sus diferencias al mínimo indispensable, no sólo dentro de los límites de la ciudadela republicana (en cuyo seno eran demasiadas las facciones), sino hasta con sus adversarios extramuros de la República que, bajo la impresión primera de su derrota, se sentían demasiado embargados por el temor para manifestarse exigentes”.

Gracias por su atención.